

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LIPASAM

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2018

ASISTENTES

En la ciudad de Sevilla, siendo las 09:00 horas del día 27 de junio de 2018, se reúnen en el domicilio social de la empresa (calle Virgen de la Oliva s/n) las personas a continuación relacionadas:

- Presidenta: D^a. María Carmen Clarisa Castroño Lucas, que actúa en su nombre y en representación de D. Antonio Muñoz Martínez y D^a Isabel Lara Montes.
- Vocales: D^a. Evelia Rincón Cardoso, D. Fernando De Castilla Ruiz, D^a. María del Carmen Martínez Guardiola, D. Antonio Domínguez Marín y D. Antonio Bazo Mora.
- Vicesecretario: D. Pedro José Ruibérriz de Torres Travesí.
- Directora-Gerente: D^a Virginia Pividal García.

Asisten igualmente D. Manuel Garfía Brito (representante de UCA/UCE con voz y sin voto) y D. Eduardo Díaz Rubiano (Jefe del Servicio Jurídico y RSC de LIPASAM).

La convocatoria de la sesión, fechada y entregada el día 22 de junio de 2018, se efectuó mediante notificación personal a cada uno de los miembros del Consejo, siendo su contenido literal el siguiente:

“Por orden de la Sra. Presidenta, tengo el honor de convocar a Vd. para la sesión ordinaria del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de LIPASAM que se celebrará en el domicilio social de la empresa (calle Virgen de la Oliva s/n, Sevilla), el próximo, día 27 de junio de 2018, a las 09:00 horas, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Informe de la Directora-Gerente.
- 2º) Ruegos y preguntas.
- 3º) Acuerdo aprobación del Acta de la sesión.

Lo que comunico a Vd. como miembro del Consejo de Administración, rogándole se sirva concurrir puntualmente a la misma.”

Por parte de la Sra. Presidenta se inicia la sesión, siendo las 09:00 horas.

Toma la palabra el Vicesecretario, quien, tras comprobar que hay quórum, comienza dando lectura del orden del día.

Leído el orden del día a los presentes, pasan a tratarse los puntos fijados en el mismo.

1) INFORME DE LA DIRECTORA-GERENTE

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LIPASAM

Interviene la Directora-Gerente para exponer de forma global los siguientes asuntos relacionados con la gestión de la empresa principalmente durante el pasado trimestre:

- Recogida Selectiva.
- Semana Santa 2018.
- Feria 2018.
- Educación Ambiental.
- Campañas Sensibilización.
- Objetivos 2018.
- Seguimiento Presupuestario.

Antes de finalizar su exposición, la Directora Gerente contesta a las cuestiones planteadas en la anterior sesión de este Consejo por la Consejera D^a Evelia Rincón, relativas a la situación del punto de contenedores ubicado en el número 122 de la Calle Feria, donde con frecuencia se acumulan los residuos fuera de los contenedores, explicando las medidas adoptadas por la empresa para dar solución a este problema.

Finalizada la exposición de la Directora Gerente, la Comisión Ejecutiva se da por informada de los asuntos expuestos.

2) RUEGOS Y PREGUNTAS

En primer lugar, interviene la Sra. Rincón para agradecer a la Sra. Pividal las actuaciones llevadas a cabo en la Calle Feria para solucionar los problemas de desborde de los contenedores situados a la altura del número 122.

A continuación, la Sra. Rincón pregunta cuántas personas han sido contratadas actualmente para refuerzo, adelantándose el Sr. Bazo para indicar que según la información con que cuenta el Comité de Empresa se han contratado 498 personas, de las cuales más de 200 pertenecen a la bolsa de empleo.

Posteriormente, la Sr. Rincón pregunta si los vehículos que días atrás presentó el Alcalde se encuentran recepcionados y matriculados, a lo que la Gerente le contesta que efectivamente están matriculados, pero desconoce si están todos recepcionados, ya que en algún caso se han detectado pequeñas incidencias, que en ningún caso son importantes fallos de funcionamiento, las cuales han de ser corregidas por el proveedor.

Se interesa también la Sra. Rincón por la situación de la recogida en la Plaza de San Marcos, contestándole la Sra. Pividal que los vecinos son conocedores de la problemática y ya se les han entregado cubos contenedores de uso individual.

La Sra. Rincón quiere conocer para qué es el contrato de fitosanitarios que se ha licitado, desconociendo si es sólo para solares de titularidad pública o si se aplicará en todos los solares, contestándole la Directora Gerente que efectivamente el herbicida sólo será aplicado en los solares de titularidad municipal que lo requieran.

Toma la palabra el Sr. Bazo para interesarse por los “mini puntos limpios” y el personal encargado de gestionarlo, explicándole la Sra. Pividal que, como ya se informó en el anterior Consejo, se han diseñado de forma parecida a los actuales kioscos, dotándolos de diferentes buzones para cada tipo de residuo, siendo LIPASAM la encargada de realizar la recogida de estos residuos de los “mini puntos limpios”.

El Sr. Bazo manifiesta que le parece muy caro el contrato que se va a licitar para prestación del servicio de “evaluación de la calidad de los servicios”, a lo que explica la Sra. Pividal que

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LIPASAM

es un contrato con mucha carga de trabajo, ya que se revisan todas las calles de Sevilla dos veces cada mes, trabajo que realizan caminando los trabajadores de la empresa contratista, añadiendo la Sra. Castreño que no se trata de realizar encuestas a los ciudadanos, sino que se trata de un trabajo de campo para controlar la calidad de los servicios de limpieza que prestamos. A este respecto añade la Sra. Rincón que está bien mejorar la percepción de la calidad que tienen los ciudadanos, si bien no siempre estos parámetros reflejan los problemas reales de limpieza que tiene la ciudad, contestándole la Gerente que la empresa contratada recorre todas las calles con “gafas” de ciudadano, lo que nos permite conocer esa percepción desde la óptica del ciudadano, por lo que realmente estos indicadores se configuran como una herramienta de gestión de LIPASAM.

Acto seguido interviene la Sra. Martínez para trasladar que desde el Grupo Político de Participa Sevilla quieren manifestar que no están de acuerdo con el uso de glifosato, como ya han puesto de manifiesto en anteriores ocasiones, pues creen que no es favorable, suponiendo un retroceso, como se deriva de los informes realizados, toda vez que entienden que existen otras alternativas, tratándose éste de asunto que está actualmente en el punto de mira de muchas organizaciones. La Presidenta aclara que la Unión Europea ha manifestado que usar el glifosato no supone un problema, habiendo encargado estudios alternativos a los que se refiere la Consejera, los cuales son estudios parciales, pues están relacionados sólo con la actividad de las peluquerías y con las carnes rojas, queriendo añadir que la polémica que se ha suscitado en torno al uso de este producto tiene su verdadero origen en que actualmente no cuenta con patente, lo que ha desatado una guerra comercial en detrimento de su uso. A continuación, la Sra. Castreño propone a la Sra. Martínez que diga cuál es la alternativa a la que se refiere, máxime cuando existe un problema grande en nuestra ciudad motivado por el crecimiento desmesurado de hierbas en los solares y la proliferación de animales en ese entorno que afectan a la salubridad pública. La Sra. Rincón interviene para apoyar la decisión de la empresa, pues comparte con la Presidenta que existe un problema grave de salubridad en la ciudad y que el uso del glifosato no es ilegal. La Sra. Martínez indica que si conoce esas alternativas se las trasladará al Consejo. Cierra este debate la Sra. Pividal añadiendo que nos encontramos en un medio urbano, no en un medio rural, por lo que no hay una cadena trófica afectada que pueda llegar al ser humano.

La Sra. Guardiola se interesa por la revisión de los dispositivos de aire acondicionado de los vehículos en el turno de tarde, así como por la prueba del uso de triciclos en turno de tarde que se ha hecho, poniendo de relieve que existe un riesgo por el calor para los empleados y empleadas y que además afecta a su rendimiento, manifestaciones a las que se suma el Sr. Bazo, indicando que estas mismas reivindicaciones han sido puestas de relieve año tras años por el Comité de Empresa y manifestando que ya han sido solucionadas por la Dirección. La Sra. Castreño contesta que se tendrán en cuenta sus consideraciones.

La Sra. Guardiola pregunta si están disponibles los resultados de las pruebas en la barriada de El Cerro del Águila, contestándole la Gerente que aún no porque no han finalizado las mismas.

Pregunta la Sr. Martínez si existen contenedores que impidan o dificulten la extracción de los residuos, ya que la rebusca genera mucho retraso al tener que limpiar toda la basura que se abandona fuera de los contenedores, añadiendo el Sr. De Castilla que el problema se da con mayor incidencia en los contenedores de restos, ya que el papel-cartón se lo llevan los rebuscadores, respondiéndoles la Sra. Pividal que existe un diseño anti-hurto de contenedor de papel-cartón, y que si se consigue dar con un modelo eficaz se estudiará su implantación, si bien no podemos cambiar todos los contenedores de la ciudad.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LIPASAM

Interviene el Sr. Domínguez para preguntar si se han implantado los contenedores de recogida selectiva de materia orgánica, respondiéndole la Sra. Pividal que aún no se ha implantado en la vía pública este sistema con tarjeta de usuario, como ya se ha hecho en algunas ciudades.

El Sr. Domínguez también se interesa por la situación de los contenedores soterrados del Polígono Sur, contestándole la Directora Gerente que este es un proyecto de la Gerencia de Urbanismo y que no conoce exactamente en qué situación se encuentra, añadiendo que se interesará por buscar información al respecto.

3) ACUERDO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Una vez leída, el Consejo de Administración acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la presente reunión de este Consejo de Administración.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:15 horas del día al principio indicado.

La presenta acta es firmada por mí, como Secretario de la sesión, con el visto bueno de la Presidenta del Consejo de Administración.

Sevilla, en la fecha indicada a pie del presente documento.